INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE

LA COMPAÑÍA LARANLEGAL SERVICES

Quito, 15 de Marzo de 2015

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía **LARANLEGAL SERVICES CIA LTDA,** correspondiente al ejercicio económico 2014.

1. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

El crecimiento del país, según el Banco Central del Ecuador y la Cepal, correspondiente al año terminado 2014, fue del 4%, porcentaje que corresponde a la estimación oficial planteada a principios de año, con lo cual, el promedio de crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2007-2014, se sitúa en el 4.3%, mayor a la media del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una desaceleración para el corriente año 2015, especialmente debido a la caída de los precios de petróleo y a la apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Sin embargo, un elemento fundamental es la ya persistente baja inversión privada y la marginal inversión extranjera. En el caso de ésta última, muy probablemente tengamos para el cierre del año una cifra cercana a la de años anteriores, es decir, alrededor de los $638 millones anuales, monto absolutamente insuficiente para promover mayor crecimiento económico. La inversión societaria local se redujo a US$1.189 millones de dólares. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible.

El flujo de remesas se mantuvo constante en términos absolutos, bordeando los US$2.500 millones de dólares.

La balanza de pagos terminó el año 2014 con un superávit cercano a los US$2.150 millones de dólares, pero el desequilibrio del sector externo se prevé que se complique para el presente año 2015 y el déficit fiscal no mostrará grandes cambios frente a los años anteriores. En el primer caso la balanza comercial muestra un nuevo deterioro, con un déficit de $720 millones de dólares, sin embargo de lo cual esta cifra implica un mejoramiento superior al 30% respecto al año 2013. La balanza no petrolera fue de $7.612 millones, muy parecida a la del año anterior, manteniéndose también la petrolera prácticamente en los mismos niveles que el 2013, con $6.885 millones. A diciembre de este año no se ve que esto mejore. Las restricciones a las importaciones, como se ha explicado múltiples veces, no va a resolver el problema.

El desbalance fiscal dada la dificultad del gobierno en encontrar todo el financiamiento que

requiere muy probablemente muestre un déficit cercano a los $8.000 millones siendo éste un problema menor comparado con el peso del 56% de la inversión pública.

El empleo adecuado creció al 49.28% y el desempleo cayó del 4.15% al 3.80%, convirtiéndose el Ecuador en unos de los países con menor índice en este renglón. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación del 3.67% durante el año 2014, el ingreso familiar se situó en US$646,30 mensuales, por encima de la canasta básica.

Para el 2015 se prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa similar al 3,8% del 2013 aunque es más probable que el ritmo sea algo menor por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, hacia la baja, del precio del petróleo.

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica.
4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2014 se alcanzaron ingresos por US$ 194.284,20 y los gastos ascendieron a US$ 176-945.32, lo que arrojó una utilidad de US 19.449.84, de la cual habrá que deducir el 15% de utilidad laboral, de $ 3.257 y liquidar un impuesto a la renta por US$ 4.060,50 (22%).
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador
7. Sugiero que para el ejercicio económico 2015 la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.
8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,

DR. Mario Larrea
Gerente General